

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA ORPALE S. A. CELEBRADA A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Mayo del año dos mil veinte, a las doce horas, en la oficina de la compañía ubicada en el Km 10 de la Vía a Daule. Se reúne la Junta General de Accionistas de **INMOBILIARIA ORPALE S.A.** con la presencia de los siguientes accionistas: la Compañía **ESPAGNOLI S.A.** debidamente representada por el ING.LUIGI LLORENTI ALMERINI, de nacionalidad Ecuatoriana, como propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, el ING.MAURICIO ITALO LLORENTI ALMERINI, como propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas cada una de ellas, con lo cual se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía **INMOBILIARIA ORPALE S.A.**, por lo que se resuelva instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de la compañía.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor ING.LUIGI GIOVANNI LLORENTI ALMERINI y como secretario el ING. MAURICIO ITALO LLORENTI ALMERINI, quien una vez constatado el quórum informa a la Presidencia, la misma que dispone que se da inicio a la Junta, poniendo a consideración el único punto del orden del día.

PUNTO UNO : CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA.

PUNTO DOS: Conocer y aprobar y resolver los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias de la compañía.

Instalada la sesión, se procede a tratar el punto del orden del día, para la cual se concede la palabra al administrador, para que proceda a presentar su informe. Luego de algunas deliberaciones la Junta por unanimidad resolvió **APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA.**

Se entra a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual se concede la palabra al Gerente para que proceda a presentar los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias del año 2019. Luego de algunas deliberaciones la Junta por unanimidad resolvió aprobar los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por estar de acorde a las Normas Legales, tanto en lo que representa a la Ley de Compañías, cuanto se refiere a las Normas Contables, todos los socios aprueban de forma unánime los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias presentados por el Gerente.

No existiendo otro punto que tratar, el Señor Presidente de la Junta dispone de un receso para que la secretaria elaborar el acta correspondiente. Reinstalada la sesión, manteniéndose la presencia de los accionistas concurrentes a la Junta, El Presidente de la Junta ordena la lectura del Acta, hecho que efectúa el señor Secretario de la Junta, aprobándose el Acta por unanimidad, sin modificaciones, concluyó la sesión a las doce horas, suscribiéndola los accionistas conjuntamente con el presidente de la Junta y el Secretario de la Junta actuante.



f) **ESPAGNOLI S.A.**
ING. LUIGI LLORENTI ALMERINI
Accionista



f) **ING. LUIGI LLORENTI ALMERINI**
Presidente de la Junta



f) **ING. MAURICIO LLORENTI ALMERINI**
Secretario de la Junta
Accionista-Gerente General



f) **ING. PAOLO LLORENTI MOLESTINA**
PRESIDENTE